



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

DIVERSIDAD CULTURAL

“Una verdadera sociedad no es aquella que reconoce las diferencias entre sus integrantes, sino la que las acepta, se nutre y evoluciona”.

En el intento de querer suprimir la diversidad cultural, se llega como resultado que las tres cuartas partes de los mayores conflictos a nivel mundial tengan una dimensión cultural. Superar la división entre las culturas es urgente y necesario para la paz, la estabilidad y el desarrollo. 1

Esto no es más que el aceptar y apreciar las diferentes características, lingüística, formas de convivencia, muestras gastronómicas y expresiones culturales que conviven dentro de un mismo territorio que nos ha caracterizado como país a lo largo de los años y que no implica más que la manera recíproca de compartir y aceptarnos con nuestras diferencias que nos hacen tener una patrimonio cultural inmenso.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Debido a la importancia del tema y a manera de recordarnos el respeto a los Derechos Humanos sin importar las características que nos hacen ser personas únicas, en diciembre del 2002 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró cada 21 de mayo como el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, de la misma manera el tema es incluido como parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10: Reducir la desigualdad en y entre los países, en el que entre sus metas para el año 2030 se encuentra la de potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Sinaloa es uno de los estados de la república mexicana que cuenta con una gran diversidad cultural compuesto por 245 distintos pueblos y comunidades indígenas² que habitan a lo largo del estado y que entre estos se encuentran registrados los Yoreme- Mayo, Tarahumara y Tepehuano del sur. Determinados en razón de la conciencia de su identidad indígena de todos sus habitantes, formando una unidad social, económica y cultural reconociendo sus autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres mismos que se encuentran registrados ante la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa.



La Comisión antes mencionada es un órgano público desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano cuyo objetivo es apoyar el desarrollo de las comunidades indígenas buscando el mejoramiento de sus condiciones económicas, sociales, políticas y culturales, estableciendo un diálogo directo con éstos para ejecutar los programas y proyectos adecuados para elevar su nivel de vida.

En sus asuntos internos no debe intervenir de manera directa o indirecta ninguna dependencia del Estado, Municipio o partidos políticos, y en caso de algún conflicto que no se haya podido resolver bajo la aplicación de sus propias normas, a petición de parte se puede resolver por las autoridades competentes del Estado.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Debemos de aprender a respetarnos y ser los propios promotores de la cultura mexicana con la finalidad de que no exista la posibilidad de la pérdida de aquello que nos hace únicos, nuestro patrimonio cultural.



*Conoce tus derechos humanos, en
la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
trabajamos para garantizarlos.*

¹ <http://www.un.org/es/events/culturaldiversityday/> Página consultada el 30 de abril de 2018.

² Decreto Número 393 del H. Congreso del Estado.- Ley que establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el día 09 de marzo del 2018.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Oficinas Generales

Ruperto L. Paliza No. 566 Sur,
esquina con Ignacio Ramírez
Col. Miguel Alemán, C.P. 80200,
Culiacán, Sinaloa.
Tels. (667) 752-24-21 y 752-25-75
Lada Sin Costo 01-800-672-92-94
informacion@cedhsinaloa.org.mx

Oficinas Regionales

Visitaduría Zona Norte

Calle Niños Héroes No. 781 Sur,
Col. Bienestar, C.P. 81200,
Los Mochis, Sinaloa.
Tel. (668) 817-02-25
vzn@cedhsinaloa.org.mx

Visitaduría Centro Norte

Calle Ignacio Ramírez No. 99,
esquina con Niños Héroes
Col. Centro, C.P. 81000
Guasave, Sinaloa
Tel. (687) 871-61-37
vzg@cedhsinaloa.org.mx

Visitaduría Zona Évora

Calle José Ma. Morelos,
Local 10, Edificio Cinema del Valle,
Col. Morelos, C.P. 81460
Guamúchil, Sinaloa.
Tel. (673) 732-80-04
vze@cedhsinaloa.org.mx

Visitaduría Zona Sur

Calle Amistad No. 1166, Int. 3,
Col. López Mateos, C.P. 82017
Mazatlán, Sinaloa.
Tel. 669 986 85 99
vzs@cedhsinaloa.org.mx